



Buenos Aires, 7 de julio de 2024.

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA)

Presente.

Ref.: Hecho Relevante – art. 23 Reglamento de Listado BYMA.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Naturgy BAN S.A. a fin de informar que, mediante Resolución N° 414/2024 del 1° de agosto de 2024 del Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”), se aprobaron nuevos Cuadros Tarifarios de Transición para el Servicio de Distribución de Gas Natural por redes con un incremento del 4%, con vigencia a partir de esa fecha.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente

Jorge D. Teich

Responsable de Relaciones con el Mercado